

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria** del mes de **Enero**, citada a las **08:30 horas, del 02 de Enero de 2014**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 002/2014/ Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Aprobar un Plan Especial de Fiscalización, para controlar en forma preventiva, todas las obras que implique el rompimiento de soleras, calles y calzadas de Calama y a las Empresas Públicas y Privadas que las ejecuten.**

Se encomienda a las Direcciones de Obras Municipales, Aseo y Ornato, Secplac, Tránsito y Transporte Público, actuar de acuerdo a las instrucciones que imparta el Sr. Alcalde, para concretar el presente acuerdo e informar de sus gestiones al Honorable Concejo Municipal.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Inasistente en la presente Sesión, el Concejel Sr. Darío Quiroga Venegas.

Calama, 02 de Enero de 2014.



OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet Archivo, Sudet Decretar, Of. Transparencia, DIDECO (DOC), SECPLAC, Tránsito, DOM, Aseo y Ornato, Interesados, Archivo de Concejo.